



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: CAROLINA PUENTES MERINEZ
EJECUTADO: JAVIER TRUJILLO PAEZ
RADICACIÓN: 41001-31-10-001-2021-00197-00
AUTO: Interlocutorio.

Neiva, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el memorial de sustitución de poder allegado en este asunto este Despacho, **DISPONE:**

ACEPTAR la sustitución del poder que se le hace a la abogada **LAURA MARINA CALDERON GOMEZ**, con T.P. No. 235.098 del C.S.J. para actuar como apoderado judicial de la parte demandada en este asunto conforme a los términos del poder allegado.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez